

**“UNIDOS FORJAREMOS EL PROGRESO DE
CACHIPAY”**

**“Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras
Públicas para el Municipio de Cachipay”
2004 – 2007**

**Acuerdo Municipal Nº. 009
Junio de 2004**

Concejo Municipal de Cachipay

INDICE DE CONTENIDO

PAG

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. PARTE ESTRATEGIA GENERAL

TITULO I. Diagnóstico, Objetivo general. Acción Administrativa Municipal, Coordinación interinstitucional y Estructura del Plan

TITULO II. Ejes estratégicos, Políticas sectoriales, Objetivos estratégicos, Programas, Metas e Indicadores

CAPITULO I. PRIMER EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO SOCIAL Y SUS SECTORES

CAPITULO II. SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SUS SECTORES

CAPITULO III. TERCER EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO FISICO Y SUS SECTORES

CAPITULO IV. CUARTO EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS SECTORES

II. PARTE PLAN FINANCIERO Y MATRIZ DE INVERSIONES

TITULO I. ESTRATEGIA Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

ANEXOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL N°

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CACHIPAY PARA EL PERIODO 2004 AL 2007”

El tránsito de una planeación vertical hacia una que convoque horizontalmente a los actores sociales, demanda un enorme esfuerzo para legitimarla por la vía de un proceso transparente que resulte de una selección pública y objetiva entre las ideas.

Este proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de una serie de acciones, que como a ustedes les consta consultó públicamente la opinión de ciudadana de Cachipay, en la idea que sea un instrumento para orientar recursos, esfuerzos y potencialidades con el criterio único de invertir en donde las necesidades más perentorias lo exijan con el objeto de esquivar el muy recurrente camino de la asignación de presupuesto con un criterio clientelista.

Fue así como el Consejo Municipal de Planeación, antes de abordar sus ideas en lo que se refería a la sustentación y selección de proyectos, definió unos criterios para la selección objetiva de las ideas – proyectos presentados por la población de Cachipay. Se estableció, entonces que un proyecto era fuerte o atractivo dependiendo de que él se refiriera a resolver necesidades básicas insatisfechas o se tratara de una obra inconclusa, así como también que dicho proyecto tuviera un alto nivel de impacto o fuera cofinanciado por la iniciativa departamental o privada.

Para asegurar que la inversión municipal se irradie entre los diferentes sectores geográficos del municipio, y en congruencia con el esquema básico de ordenamiento territorial adoptado por el honorable Concejo Municipal de Cachipay, se calificaron como atractivos aquellos proyectos cuyo lugar de ejecución estuviera previsto de un sector para el cual se hubiesen presentado muy pocos proyectos.

Conforme quedaron distribuidos los recursos nuestro municipio verá reforzadas las prioridades de Progreso Social, Desarrollo Económico, Legitimidad Institucional y Progreso en Infraestructura Física, con recursos propios y los provenientes del Sistema General de Participaciones conforme lo establece la Ley 715 de 2001.

En atención a las diferentes manifestaciones de la comunidad Cachipayuna, nuestros recursos estarán orientados, preferencialmente, a atender los sectores de educación, salud, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, equipamiento municipal, saneamiento básico, recuperación y mantenimiento de la malla vial del municipio, medio ambiente, promoción del desarrollo e incrementar la productividad económica del sector rural.

Por otra parte, se destinan recursos y se incluyen proyectos en la vía de optimizar el importante patrimonio comunitario de que dispone nuestro municipio, específicamente los salones culturales, para hacer que estos espacios sean recuperados por la comunidad para que en ellos volvamos a retomar algunos valores de esenciales para la convivencia y el logro de una mejor cotidianidad.

Debe ahora el honorable Concejo Municipal, en su sabiduría, hacer el análisis correspondiente a este proyecto de acuerdo, para el que respetuosamente los invito a obrar con diligencia sin olvidar que quizás la mayor virtud del proceso, radica en su carácter participativo lo que conllevó a que lo que en él se introdujo, son todas ideas de Cachipayunos que entusiastamente presentaron y sustentaron ante el comité técnico. Cualquier cambio radical que no obedezca a un criterio de equidad, podría deslegitimar este interesante proceso con las consecuencias que de ello se derivaría.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CHAVES RAMIREZ
Alcalde Municipal

ACUERDO MUNICIPAL N° DE 2004

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CACHIPAY PARA EL PERIODO 2004 AL 2007”

“UNIDOS FORJAREMOS EL PROGRESO DE CACHIPAY”

El Concejo Municipal de Cachipay, en ejercicio de las atribuciones legales en especial las conferidas por los artículos 74 y siguientes de la ley 136 de 1994.

ACUERDA

I PARTE Estrategia General

TITULO I

MARCO JURIDICO, MARCO CONCEPTUAL, MISION, VISION, OBJETIVO GENERAL, DIAGNOSTICO, ACCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DEL PLAN

Artículo 1º. Marco jurídico. El presente Plan de Desarrollo tiene como fundamento la Constitución Política de Colombia de 1991, Art. 399: “Las entidades territoriales deben adoptar d manera concertada Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que les ha sido asignadas”.

Igualmente se aplica lo estipulado por las Leyes 152 de 1994, 388 de 1997, 99 de 1993, 101 de 1993, 115 de 1994, 136 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001.

Artículo 2º. Marco Conceptual. La elaboración del Plan de Desarrollo “Unidos Forjaremos el Progreso de Cachipay” contempla la planificación económica y social del municipio para construir futuro, para priorizar las inversiones y lograr un desarrollo sostenible mediante las diferentes acciones y programas que se desempeñen en el presente plan y el compromiso de la administración de actuaciones transparentes y ágiles; además de la racionalización de las decisiones para lograr los objetivos con eficiencia y equidad.

Lo anterior se basa en los conceptos de:

- Planificación como fundamento de la gestión pública
- Formulación y planificación participativa
- Articulación de estrategias y formulación de políticas para el desarrollo sostenible
- Identificación de problemas, tendencias y oportunidades en los diferentes sectores
- Interrelación de todos los componentes de gestión y acción.
- Formulación como consecuencia de diagnóstico y participación
- Selección de alternativas de acción
- Coherencia en la identificación, formulación y toma de acciones para cumplir objetivos.
- Seguimiento y evaluación.

Artículo 3o. Misión de la administración y del gobierno municipal: La misión del plan se centra en el desarrollo del municipio mediante una administración eficiente, transparente ágil y participativa; involucrando los diferentes sectores y comunidades en el cumplimiento de los objetivos y programas que se generen para satisfacer las necesidades de sus habitantes de manera equitativa.

Artículo 4º. Visión. El municipio de CACHIPAY, se orientara al desarrollo del turismo como actividad alterna y compenetrada con la agricultura buscando la interrelación entre sus cultivos, paisajes e infraestructura de fincas con el turismo ambiental, agrícola y ecológico. Esto redundara en la reactivación económica y mejorar el nivel de vida de los habitantes al brindar alternativas de empleo, así mismo se incentivara la actividad agrícola para pequeños productores y artesanos, dignificando nuestra clase mayoritaria y tradicional: el campesinado.

Artículo 5º. Objetivo del Plan: Propender por el desarrollo ordenado sostenible y participativo del municipio mediante la concertación, la planificación, la gestión, ejecución de obras y o programas en los diferentes sectores que conlleven a mejorar la vida de sus habitantes.

Artículo 6º. Diagnostico

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El municipio de Cachipay esta ubicado en el departamento de Cundinamarca, al occidente de la capital de la Republica a una distancia de 60 Km. En el sector de la región del Tequendama.

Sus límites municipales son:

Norte: Municipio de Anolaima.

Sur: Municipio de la Mesa.

Oriente: Municipio de Zipacon.

Occidente: Municipio de Quipile.

El municipio de Cachipay presenta relieve variado como consecuencia de su ubicación en la vertiente Occidental de la Cordillera Oriental, observándose el predominio de pendientes fuertes; la altura sobre el nivel del mar oscila entre los 650 hasta los 2400 m.s.n.m y cuenta con un área total de 56.8Km², se encuentra dentro de los pisos térmicos templado y sub-páramo cuya temperatura oscila entre 8 y 24°C, con una precipitación promedio anual en la zona de 1472,1 mm, con dos periodos secos en los meses de enero y julio y dos periodos de alta precipitación en los meses de abril y octubre. La cabecera municipal se localiza a los 4°05'05" de latitud norte a los 74°31'05" de longitud al Oeste de Greenwich y a una altitud de 1650 m.s.n.m.

DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL:

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, el cual esta conformado por 10 veredas catastrales y una división que corresponde al área de influencia de las 24 juntas de acción comunal.

CLIMATOLOGIA.

PARAMETROS CLIMATICOS:

- **PRECIPITACIÓN:**

La precipitación promedio anual en la zona es de 1472.1 mm. Con dos periodos secos en los meses de abril y octubre, lo que se considera como una lluvia bimodal. El periodo de retorno menos frecuente esta dado por el registro 77534 mm, que se opone al de 1.4 mm que es el que registra la mayor probabilidad de ocurrencia y el menor entorno, ya que se repite una vez cada mes, siendo la probabilidad de que ocurra cercana al 100%, en el segundo semestre se registran mayores y menores datos.

- **TEMPERATURA:**

Se presenta mas o menos constante a través del año, no hay cambios superiores a 1°C y conserva una media de 16.8°C.

- **HUMEDAD RELATIVA:**

Es muy estable a través del año y supera el 80%, sus valores mas bajos se presentan en los meses de julio y agosto que a su vez son los de menor precipitación.

- **EVAPORACION:**

Este parámetro lleva un ritmo similar a la precipitación es decir, en los mismos meses que esta tiene su mínima expresión. La evaporación la muestra igual, lo mismo ocurre con los máximos valores.

Su punto mínimo esta registrado con 49.3m en febrero y su punto mas alto lo muestra en mayor con 100.8 mm.

- **VELOCIDAD DEL VIENTO:**

Las velocidades máximas alcanzadas en el año son de 2:00 m/seg., lo cual no representa ningún peligro para la zona, además las barreras orograficas que se presentan no permiten velocidades catastróficas y no admiten vientos foráneos de alto impacto, solo los vientos locales como los de ladera son los que mas predominan.

- **BRILLO SOLAR:**

La zona presenta unas cantidades aceptables de horas luz/mes, estas están entre 64.9 y 109 horas luz/mes como datos mínimos y máximos en los meses de noviembre y agosto respectivamente.

SUELOS:

La diversidad de deformaciones geológicas, las diferencias climáticas y la gama morfológica originan gran complejidad en los suelos: suelos derivados de rocas metamórficas (unidad villeta) y suelos derivados de cenizas volcánicas.

El material parental de los suelos esta constituido por litutas calcáreas, arcillas areniscas y cenizas volcánicas. Las litutas al alterarse generalmente dan origen a arcillas, como lo corroboran las texturas moderadamente finas a finas (franco arcillosas) predominantes en estos suelos. Los suelos de texturas finas retienen buena cantidad de nutrientes y agua, sin embargo la capacidad de aireación no es favorable para la actividad agrícola.

Los colores característicos son negros y pardo grisáceos oscuro, en el primer horizonte son debidos especialmente a altos contenidos de materia orgánica, lo cual a su vez incide en la retención de la humedad, en la temperatura en forma directa e indirectamente en la actividad biológica y en el crecimiento vegetal.

TOPOGRAFIA:

El municipio de Cachipay presenta relieve variado como consecuencia de su ubicación en la vertiente Occidental de la cordillera oriental, observándose el predominio de pendientes fuertes, la altura sobre el nivel del mar oscila entre los 650 hasta los 2400 m.s.n.m y cuenta con un área total de 5608 Km², se encuentra

entre los pisos térmicos templado y sub-páramo cuya temperatura oscila entre 8 y 24°C y con una precipitación promedio anual en la zona de 1472,1 mm, con dos periodos secos en los meses de enero y julio y dos periodos de alta precipitación en los meses de abril y octubre. La cabecera municipal se localiza a los 4° 05' 05" de latitud norte a los 74° 31' 05" de longitud al 3.33 oeste de Greenwich y a una altitud de 1650 m.s.n.m.

HIDROGRAFIA:

La ubicación del municipio sobre la cordillera oriental determina la configuración hidrológica del municipio caracterizada por cadenas montañosas separadas por profundos cañones de ríos y quebradas los que a su vez forman pequeños valles.

El eje hidrológico lo constituyen: la zona de la cuenca baja del río Bogota, la subcuenca del río Apulo a la que pertenecen las microcuencas de los ríos Bajamon, Curi y quebradas dos Juanas formando pequeñas hoyas hidrográficas favorables para la agricultura y la ganadería. La red hidrográfica es abundante y los ríos y quebradas que existen son de lecho profundo y en forma de C razón por la cual el suministro de las aguas para el abastecimiento humano y otros usos, es irregular.

La hidrología de este municipio esta presentada principalmente por el río Bajamon, río Curi, la quebrada doña Juana, quebrada San Miguel, El Progreso y Agua Regada.

La microcuenca del río Bajamon, presenta una red dentífrica del orden 5. Y es originada por la quebrada Chay, la quebrada de la Miquita y la quebrada Mal Abrigo. Dicha microcuenca la integran los ríos Bajamon, Cachipay, quebrada el Salitre, quebrada el Limite, quebrada San Miguel, quebrada Petaluma, quebrada Canta Gallo, Chay, La Pedregosa, La Ocota, El Hueso o las Mercedes, El Progreso, Los Micos, Tres Esquinas y Palestina.

Dado el constante uso de todas las corrientes del municipio es predecible que en su totalidad se vean afectadas por la contaminación de desechos humanos, animales y productos químicos empleados en agricultura; así mismo la deforestación que se acentúa especialmente en las cabeceras de las fuentes con el objeto de ampliar la frontera agrícola.

La microcuenca quebrada Doña Juana presenta una red de drenaje de orden 4. En la Quebrada Doña Juana nace el río Anolaima, beneficiando en su recorrido a las veredas San Jerónimo, Las Mercedes y San Antonio.

TENENCIA DE LA TIERRA:

Según las estadísticas catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, actualizadas en enero de 1993, se pueden hacer las siguientes apreciaciones:

La distribución de la tierra en el municipio de se caracteriza por la ausencia absoluta de la gran propiedad, el carácter minifundista del 76.71% de los predios y la presencia de un pequeño grupo de propiedades que absorbe el 23% de los predios y cubre el 70% de la tierra.

La pequeña propiedad absorbe el 21% del total de los predios que cubre el 41% de los suelos y la mediana distribuye el 22% de la tierra entre el 2% de los predios.

A pesar de la presencia del grupo de medianos propietarios, el promedio general de área es de 2.65% Ha por predio y en la mediana propiedad, es de apenas 6.39 Ha. En esta situación no es posible pensar en programas de reestructuración de la propiedad, puesto que la total equidistribucion no haría mas que universalizar el minifundio, y con el una de las bases de la ineficiencia productiva agropecuaria.

El índice de concentración de GNI y la curva de Lorenz correspondiente, demuestran lo dicho anteriormente. El índice de 0.61 representa una ligera concentración que excluye toda posibilidad de polarización de la propiedad en extremo de tamaños y volúmenes de tierra significativos en términos de producción global.

En el ámbito urbano el promedio de área por predio es de 700 metros cuadrados y de área construida por predio es de 116,74 metros cuadrados.

Al relacionar los datos anteriores con la población urbana, tenemos que el área construida por habitantes es de 20.65 metros cuadrados y la no construida es de 136.70 metros cuadrados para un total de 124.49 metros cuadrados por habitante en predios privados.

POBLACION:

De acuerdo a la tasa de crecimiento en el municipio, la evolución del número de habitantes se obtienen los siguientes resultados: una población total de 9273 de los cuales 5198 son hombres y 4075 son mujeres.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Cabecera municipal	3.211	1.950	1.261
Resto del municipio	6.062	3.248	2.814

DIAGNOSTICO DE SALUD.

En el sector Salud se aprecia que la labor pública debe centrarse en la ampliación y continuidad del Régimen Subsidiado. Encontramos una situación de pobreza en el campesinado por lo que se debe procurar que el plan de atención básica atienda a la población mas vulnerable que en Cachipay lo constituye el grupo poblacional entre los 0 y 59 años de edad; principalmente en el sector Rural.

POBLACION OBJETO

- De 0 a 14 Años 3.957
- De 15 a 40 Años 4.660
- De 40 a 59 Años 1.914
- Mayores de 60 Años 1.385

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

La red de salud del municipio cuenta con un centro de salud área urbana, dos puestos de salud área rural en el siguiente estado:

CENTRO DE SALUD AREA URBANA

Presta los siguientes servicios:

Consulta de urgencias las 24 horas
Consulta externa medica 8 horas de lunes a viernes
Odontología 8 Horas de Lunes a Viernes
Hospitalización de baja complejidad primer nivel
Laboratorio Clínico básico de primer Nivel
Farmacia Básica de ARS con contratos vigentes

POBLACIÓN BENEFICIADA:

3000 personas del casco urbano y toda la población flotante de las veredas que asisten a esta institución.

DEBILIDADES:

Necesidades con urgencia 15 mil litros de agua potable de reserva (calculados por el numero de camas hospitalarias)
Comunicaciones, dos radioteléfonos portátiles para conductor de ambulancia y medico de turno (comunicación permanente las 24 horas).
Teléfono publico monedero para área de urgencias.
Teléfono institucional para garantizar comunicación con la red pública y privada departamental.
Arreglo de de baños públicos usuarios (5 Años)
Encerramiento de los limites del centro de salud que garantice la seguridad de los equipos (actualmente muros y mallas caídas)
Dotación de medicamentos y elementos de consumo diario para los usuarios de SISBEN en la atención de urgencias, lo mismo que de las ARS con contratos vigentes.
Construcción de cuarto de morgue para usuarios institucionales.
Construcción de sala pediátrica para hospitalización.

Construcción de sala de mujeres de hospitalización (actualmente son mezclados sin garantizar la mínima privacidad ni comodidad)

Dotación de insumos, ampliación y adecuación de las diferentes áreas del laboratorio clínico (para evitar congestión por hacinamiento)

PUESTO DE SALUD DE PEÑA NEGRA:

- Infraestructura Básica Adecuada y de servicios públicos:

Presta servicios de odontología dos días a la semana

Consulta médica un día a la semana (se puede ampliar a dos días según las necesidades de la población)

Farmacia con muy pocos medicamentos para usuarios de ARS

Auxiliar de enfermería de lunes a viernes

Radioteléfono

Vivienda médica y de enfermería

POBLACIÓN BENEFICIADA.

Veredas (Peña Negra la Laguna , Horizonte La Uchuta, La Maria, San Jerónimo, Limonar, Zona Sur- Occidente del Naranjal) con una población aproximada de 3000 personas.

PUESTO DE SALUD NARANJAL

INFRAESTRUCTURA.

Cuenta con una deficiente infraestructura sin terminar y no garantiza seguridad para los equipos que se lleven allí; actualmente no se presta servicio por esta situación sino de odontología una vez a la semana.

DEBILIDADES

Comunicaciones: Necesita un Radio Teléfono para la asesoría en manejos Básicos y remisión de pacientes.

Garantizar Seguridad y terminar la Infraestructura para la presencia programada en esa área.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Veredas Naranjal, Mesitas de Santa Ines, Las Mercedes, parte nororiental Peña Negra con una población aproximada de 2.870 personas; según datos del SISBEN.

EDUCACION.

Los indicadores que aquí se plantean pretenden mostrar la situación diagnóstica del sector educativo en el municipio con el objetivo de analizar y evaluar las eficiencias y deficiencias presentes para apuntar a diseñar un modelo de desarrollo educativo que ofrezca cobertura, calidad, eficiencia, financiación y proyección.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR EDUCATIVO.

La formulación, ejecución, evaluación, control y proyección de la gestión educativa en el municipio de Cachipay corresponde a:

- Alcalde Municipal
- Directora de Núcleo
- Jume
- Personero Municipal
- Jefe Plantación
- Rectores de los Institutos Educativos
- Consejos Directivos
- Docentes
- Asociación de Padres de Familia
- Directores de Establecimientos
- Directores de Entidades Descentralizadas (Sena, ICBF, Coldeportes, Centro de Salud, Comité de Cafeteros, CAR, Umata, Banco Agrario).

4.4.2 Necesidades

DIAGNOSTICO	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	SOLUCIONES
Bachilleres sin capacitacion Tecnica y/o Laboral . Carencias de Fuentes de empleo.	Jovenes sin Actividad Diaria	Falta Capacitacion Laboral, Falta de orientacion familiar y profesional	Crear y fortalecer mas escuelas de padres, organizar cooperativas de egresados con recursos economicos y orientacion pñara la generacion y parctica de empleo (peluqueria, artesanias etc.). Establecer convenios con instituciones universitarias tecnologica
Familias con insuficiencia economica. Poblacion Flotante	Crisis Economica y Laboral. Bajo Rendimiento academico, desercion escolar, desnutricion y falta de asistencia Social	El desempleo, la irresponsabilidad familiar y comunitaria. La inmigracion y emigracion de familias	Subsidios Municipal para utiles y uniformes
Estudiantes sin capacitacion en Ingles e Informatica en algunas escuelas	Bajo nivel preparatorio, desnivel academico, timidez en el estudiante	No se intensificaran estas areas en las normales	Nivelacion en la formacion docente en todas las Areas
Niños y jovenes discapacitados y con problemas de apren dizaje	Se sienten rechazados o aislados. Imposibilidad para su manejo por sus familias	Desnutricion, falta de orientacion familiar en la crianza, alcoholismo o problemas congenitos	Creacion y Desarrollo de programas y proyectos dirigidos a personas discapacitadas para aumentarles autoestima y sean seres utiles
Niños y jovenes criados y educados por familiares o particulares	Inseguridad e inestabilidad del estudiante. Carencia de afecto y/o permisibilidad extrema	Desintegracion Familiar. Abandono por parte de los padres.Irresponsabilidad de los padres.	Desarrollar acciones de capacitacion y orientacion Familiar
Falta de vivienda con valores	Consumo de alcohol e iniciacion en la actividad sexual a muy temprana edad. Madre Solterismo Juvenil,violencia, indisciplina,rebeldia, intolerancia,hurto, pandillismo,delincuencia	Desintegracion familiar,maltrato fisico y psicologico bajo nivel academico de padres.Permisibilidad. Padres y docentes indiferentes.Imitacion de modelos antisociales,falta de programas socioculturales, recreativos. Ausencia de disciplina en el hogar desin	Adelantar procesos pedagogicos con padres y docentes de orientacion estudiantil-reestructuracion y adecuacion de manuales de convivencia escolar e intrafamiliar. Creacion de grupos infantiles y juveniles para la convivencia.Propociar espacios para el apr
Desmotivacion en padres, estudiantes y docentes	Niños y jovenes por fuera del sistema educativo	Curriculos, metodologias y procesos anquilosados y tradicionalistas. Politicas educativas sin proyeccion. Poca atencion por parte del estado.	Diseñar estrategias educativas que motiven a toda la comunidad. Proponer alternativas educativas que articulen y promuevan la permanencia del estudiante en el sistema.

CULTURA Y TURISMO.

CULTURA.

En el municipio de Cachipay por tradición y cultura se han realizado a través de los años diferentes eventos tales como:

- Ferias y fiestas en el mes de Agosto
- Ferias y Fiestas en Peña Negra en el mes de Junio.
- Festival y reinado de la flor y el arte en el mes de Diciembre.

También se ha promovido:

- Banda Municipal (Funciono hasta 1994 y en Enero de 1998 se inicio la capacitación de los nuevos integrantes). El periodo durante el cual la banda no funciono se dio por falta de organización, control, proyección y renovación de sus integrantes.
- Grupo de danzas del municipio
- Grupo de danzas de los hipertensos

Se hace necesario incentivar a pintores, escultores y artesanos mediante organización de exposiciones de sus respectivas obras.

Mediante acuerdo No. 019 del 13 de septiembre de 2000, se institucionalizo el día del campesino en el municipio de Cachipay, el cual, según el acuerdo se debe celebrar el primer Lunes del mes de Junio de cada año.

TURISMO.

En el ámbito turístico el municipio de Cachipay cuenta con los Siguietes atractivos:

- Alto de la Ventana
- Alto de Mohan
- Centro Cultural Nazareo
- Cactus Cachipay
- Ruta Ecológica Camino Real
- Cerro de Tablanca
- Diversidad en Flora y Fauna
- Diversidad de climas
- Hacienda mesitas
- Quinta Santa Cruz
- Casa Caracoli
- Piscina Municipal
- Plaza de Toros

- Parque principal
 - Plaza de Mercado
 - Casa de la Cultura
 - Petroglifos
 - Piedra del Chulo
- Se tiene proyectada la creación de la tienda del café donde se expondrá todo lo relacionado con el café y artesanías.
 - Poner en servicio el tren turístico que viajara de Facatativa hacia la inspección de la Esperanza.

PROBLEMAS PRIORITARIOS

A nivel general el principal problema para todas las actividades encaminadas al desarrollo turístico son:

- Vías de comunicación internas y con la capital de la Republica
- Promoción y Divulgación
- Mantenimiento y Adecuación de los sitios turísticos
- Educación a la Comunidad para la conservación de los recursos naturales del municipio
- Mala atención al turista
- Falta de un plato típico para promover
- Falta de hoteles

RECREACION Y DEPORTE

La junta municipal de deportes fue creada mediante resolución 2295 de Diciembre 14 de 1993, expedida por Coldeportes Cundinamarca; en este tiempo se encontraba dirigiéndola el señor Mauricio Londoño Matiz, quien logro establecerlo como ente descentralizado del municipio, con personería Jurídica, presupuesto propio, después mediante Acuerdo No. 015 del 8 de septiembre de 1995 se incorpora como Instituto Municipal para el Deporte, la cultura y la Recreación COLDEPORTES CACHIPAY.

En la actualidad el Instituto Municipal del Deporte. La cultura y la recreación COLDEPORTES CACHIPAY, en coordinación con la administración municipal y los comités de deporte, esta desarrollando eventos, programas y capacitaciones a la juventud, que representa el 29% de la población.

Se crearon 11 escuelas de formación de las cuales 6 tienen el Aval de Coldeportes Cundinamarca las cuales son:

- Ajedrez
- Voleibol
- Fútbol de Salón

- Baloncesto
- Fútbol
- Natación

En dichas escuelas participaron aproximadamente 800 alumnos de las diferentes escuelas y colegios del Municipio. Por lo cual ocupamos los primeros tres lugares a nivel Departamental. En este momento este es el programa bandera del ente.

RECREACION.

En cuanto a recreación se ha venido trabajando con un grupo de más o menos quince jóvenes voluntarios, los programas que se han trabajado son:

- Recreación en veredas
- Festival de records
- Capacitaciones a alumnos del servicio social
- Apoyo a eventos deportivos
- Organizaciones de torneos municipales
- Participación en eventos a nivel departamental (Campamentos, capacitación, concursos de porristas, programas para la tercera edad).
- Caminatas ecológicas

NECESIDADES

- Implementación
- Recursos Económicos
- Falta Motivación
- Construcción parques infantiles zona urbana y rural
- Comprar lote y/o construcción campo de fútbol inspección peña negra

DEPORTE

En cuanto a infraestructura deportiva el municipio cuenta con:

- Un Polideportivo
- Un estadio de Fútbol
- Una Piscina Municipal

Dichos escenarios tienen una infraestructura adecuada, pero para un mejor servicio a la comunidad requieren de:

- Terminación Gradería
- Cubierta del mismo
- Encerramiento
- Falta de adecuación tanto de los usuarios como los recolectores

- Contaminación al sector donde son trasladadas las basuras
- Mala disposición y manejo de basuras por parte de los habitantes

PLAZA DE MERCADO.

La plaza de mercado funciona tres días en la semana (martes, viernes y Domingo), mediante tres pabellones, dos para venta de frutas y verduras y uno para ropas.

Además en su entorno se encuentran los comedores que funcionan el día Domingo. También existen los respectivos baños públicos que funcionan los tres días a la semana.

Para los vendedores de frutas y verduras existe una demarcación en metros para que puedan funcionar y surtir sus respectivos productos.

Para los comedores existen sus cocinas independientes, servicio de acueducto independiente y un alcantarillado global.

La plaza cuenta con energía independiente, así mismo el servicio de aseo se presta los días lunes, miércoles y sábados incluyendo un barrido general.

PROBLEMAS PRIORITARIOS

- Falta de celaduría principalmente en las horas nocturnas
- Inseguridad
- Mala ocupación del espacio
- Arrojamiento de basuras a los canales de desagües de aguas lluvias
- Mejoramiento del entorno y vías de acceso
- Falta de bodegas de almacenamiento
- Reubicación de los vehículos transportadores

POSIBLES SOLUCIONES

- Nombrar celador en compañía o directamente con los comerciantes de la plaza
- Cerramiento para resolver el problema de inseguridad
- Contratar con los vendedores su metraje correspondiente para asignar los espacios necesarios y la construcción del puesto
- Colocar cestos apropiados para la recolección de basuras
- Educación a los Usuarios
- Pavimentación de las vías de acceso
- Construcción de las respectivas bodegas
- Adecuar sitio de parqueo y de descargue
- Construcción locales para expendios de carne

MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

En el municipio se presentan varios problemas con múltiples causas, sin embargo se destaca la contaminación por los vertimientos de aguas residuales hacia las quebradas El Hueso y la Ocota, las cuales desembocan en el río Bacón. Para resolver en parte este problema, la CAR esta realizando el control teniendo en cuenta la concertación y participación de las comunidades involucradas; además del control se esta educando a la comunidad en lo que corresponde a los usos y reglamentación del agua (Ley 373 de 1997), esta educación esta orientada básicamente al buen uso del agua, concesión de la misma y la construcción de pozos sépticos para disminuir el grado de contaminación en fuentes de agua.

PROBLEMAS PRIORITARIOS.

De acuerdo con el diagnostico participativo de la Zona del Tequendama y específicamente en la cuenca No 16 clasificada por la CAR y sobre la cual se encuentra el área rural y urbana del municipio de Cachipay, se presentan a continuación los problemas priorizados, sus causas y soluciones las cuales fueron diseñadas con participación de la comunidad.

PROBLEMAS PRIORIZADOS

CAUSAS

Tala de árboles

Aprovechamiento de la madera para construcción, leña y venta.

Erosión.

Tutoría de cultivos.

Falta de educación.

Ampliación frontera agropecuaria.

Colonización.

Falta de control.

Deforestación.

Contaminación del agua por cultivo de flores.

Escasez de agua

Falta protección en zonas de nacimiento de cauces.

Mal uso del agua.

Falta de atención administrativa.

Quemas.

Filtraciones.

Carencia de servicios sanitarios y alcantarillado.

Fungicidas de flores.

Agua residuales.

Basuras expuestas.

Ausencia de alcantarillado.

Mal uso de agroquímicos.

Contaminación Ambiental

Quemas.
Desechos de galpones y porquerizas.
Mal manejo y mala disposición de aguas residuales.
Falta de educación comunitaria.
Poco interés del gobierno.

Erosión

Falta de bosques
Tala indiscriminada de bosques.
Falta de conciencia comunitaria.
Quemas.
Falta de obras de alcantarillado.
Suelos desprotegidos.
Aguas mal canalizadas.

Deterioro de suelos

Falta asistencia técnica.
Siembra repetitiva de cultivos.
Sobrepastoreo.
Mal manejo de praderas.

Contaminación por plaguicidas

Enfermedades en cultivos.
Mala calidad de los productos.
Falta de capacitación.

Extinción fauna y flora

Caza indiscriminada.
Abandono estatal.
Deforestación.

SECTOR AGROPECUARIO.

En el municipio por tradición, cultura y vocación de sus tierras, se produce café, caña de azúcar, frutas (banano, mango, guayaba, guanábana, chirimoya, tomate de árbol, mora, mandarina, naranja), cultivos de pancoger (arveja, fríjol y otros), flores y otro renglón importante sería la ganadería, avicultura y porcicultura.

Escasez de agua

Deforestación.
Contaminación del agua por cultivo de flores.
Falta protección en zonas de nacimiento de cauces.
Mal uso del agua.
Falta de atención administrativa.
Quemas.
Filtraciones.
Carencia de servicios sanitarios y alcantarillado.

Contaminación Ambiental	<p>Fungicidas de flores. Agua residuales. Basuras expuestas. Ausencia de alcantarillado. Mal uso de agroquímicos. Quemas. Desechos de galpones y porquerizas. Mal manejo y mala disposición de aguas residuales. Falta de educación comunitaria. Poco interés del gobierno.</p>
Erosión	<p>Falta de bosques Tala indiscriminada de bosques. Falta de conciencia comunitaria. Quemas. Falta de obras de alcantarillado. Suelos desprotegidos. Aguas mal canalizadas.</p>
Deterioro de suelos	<p>Falta asistencia técnica. Siembra repetitiva de cultivos. Sobrepastoreo. Mal manejo de praderas.</p>
Contaminación por plaguicidas	<p>Enfermedades en cultivos. Mala calidad de los productos. Falta de capacitación.</p>
Falta de estímulos al agricultor	<p>Falta de políticas gubernamentales. Desorganización de los agricultores.</p>
Sobrepastoreo	<p>Sobrecarga de animales por unidad de área. Mala división de potreros. Ausencia de prácticas agronómicas en el pasto.</p>
Emigración	<p>Falta de opciones laborales. Políticas agropecuarias inadecuadas. Falta generación de empleo. Falta de creación de microempresas.</p>

Control de plagas

Manejo y control de la broca en el café.

VIAS Y TRANSPORTE.

VIAS.

El municipio de Cachipay cuenta con una maya vial central que comunica la cabecera municipal con la ciudad de Bogota, con los municipios de La Mesa, Zipacon y Anolaima por donde se transportan y se comunican con el resto del país, las cuales actualmente presentan las siguientes carencias:

PROBLEMAS:

Exceso de peso vehicular.
Inadecuado tratamiento.
Poco espacio para el transito.
Uso inadecuado de la vía.
Señalización inadecuada.
Falta de pavimento.

En lo referente a las vías rurales el municipio cuenta con un buen numero de vías de penetración a las diferentes veredas, las cuales son utilizadas tanto por vehículos de servicio particular como de servicio publico para el transporte de los productos agrícolas y de los residentes en el sector rural al casco urbano del municipio, sin embargo para prestar un mejor servicio por parte de los transportadores se requiere:

PROBLEMAS:

Alcantarillado.
Cunetas.
Maquinaria.
Más cuidado por parte de la comunidad.

TRANSPORTE.

El transporte dentro del municipio de Cachipay tiene un cubrimiento de toda la jurisdicción del municipio. Dichos servicios vienen siendo prestados por vehículos particulares en el sector rural. En el sector intermunicipal es prestado por 3 empresas denominadas Rapido El Carmen, Expreso del Sol y Flota San Vicente. Esta ultima ha venido disminuyendo el servicio, también recientemente se constituyo la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Cachipay "COOTRANSCACHIPAY".
Dicho servicio en el municipio carece de:

- * Espacio para la ubicación de los vehículos prestadores del servicio.
- * Falta de organización de los transportadores veredales.
- * Vías adecuadas para el tránsito urbano y rural.
- * Mala señalización.
- * Mantenimiento deficiente de las vías de acceso.
- * Control al tránsito.
- * Continuo aumento de vehículos particulares prestando el servicio de transporte a pasajeros.

VIVIENDA.

La vivienda en el municipio de Cachipay, se ve afectada principalmente por dos factores fundamentales:

- * En sus aspectos locativos.
- * En la demanda de los sectores de menores recursos.

CALIDAD	NUMERO	PORCENTAJE
Viviendas del municipio	2.708	

TIPO DE VIVIENDA:

Casa.	2.321	86%
Apartamento.	383	14%
Vivienda Móvil.	4	0%

Material predominante en las paredes:

Sin paredes.	4	0%
Guadua, esterilla.	123	5%
Madera burda.	38	1%
Zinc, tela.	3	0%
Bahareque.	387	14%
Tapia pisada.	211	8%
Bloque, ladrillo.	1.942	72%

Material predominante en el piso:

Tierra.	306	11%
Madera burda.	297	11%
Cemento.	1.613	60%
Baldosa, vinilo, tableta.	465	17%
Alfombra.	1	0%
Mármol.	26	1%

Alumbrado:

Eléctrico.	2.407	88%
Kerosén, petróleo, gasolina.	14	1%
Vela u otro.	287	11%

Eliminación de excretas:

No tiene servicio sanitario.	529	20%
Letrina.	67	2%
Inodoro sin conexión a Alcantarillado.	280	10%
Inodoro conectado a pozo.	935	35%
Inodoro conectado a Alcantarillado.	897	33%

Abastecimiento de agua:

Acueducto.	2.708	77%
Río, manantial.	272	10%
Pozo, bomba, aljibe.	327	12%
Pozo con bomba.	7	0%
Carrotanque.	1	0%
Pila pública u otra fuente.	23	1%

Tiempo en minutos para acarreos:

Línea tubería.	2.082	77%
10 minutos o menos.	349	13%
Más de 10 minutos.	277	10%

Disposición final de basuras:

La recogen los señores del aseo	962	36%
Contenedor o basurero público.	6	0%
La tiran al patio, lote.	1.740	64%

Numero de cuartos
(Hacinamiento):

0 a 19% (c/p)	63	2%
20 a 39% (c/p)	485	17%
40 a 59% (c/p)	573	20%
60 a 79% (c/p)	435	15%
80% o mas (c/p)	1.330	46%

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

SEGURIDAD.

Para contrarrestar las manifestaciones delictivas y contravenciones se cuenta solamente con personal de la estación de policía de Cachipay, los demás organismos de seguridad tales como: CTI de la Fiscalía, DAS, SIJIN y B2, lo hacen de manera esporádica en el municipio, así como la presencia transitoria de unidades del Ejército Nacional.

La Policía dispone de un bajo número de personal, tres motocicletas (dos de ellas en mal estado), un vehículo (regular estado de funcionamiento) y unas instalaciones poco adecuadas, lo cual no permite de manera eficiente y eficaz resolver la problemática de inseguridad en la jurisdicción.

PROBLEMAS GENERALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD:

- * Elevado grado de impunidad.
- * Ocurrencia de hechos punibles no denunciados.
- * Temor por el tránsito de grupos al margen de la ley y la constitución.
- * Escasa presencia de personal policial.
- * Vagancia, desempleo, analfabetismo.
- * Recursos humanos y logísticos.
- * Identificación del trabajo policial y el programa de gobierno.
- * Ausencia de red de informantes.
- * Distanciamiento de la población civil y las autoridades.
- * Falta cultura jurídica.
- * Proliferación de ventas ambulantes.
- * Desorden en la regulación de tránsito.
- * Crisis agropecuaria en zona cafetera.

INFRAESTRUCTURA.

La casa de gobierno funciona en un edificio de tres plantas, construido en ladrillo en el año 1968. Están ubicadas allí las siguientes dependencias:

- * Despacho de la Alcaldía.
- * Secretaría General.
- * Oficina de Planeación.
- * Oficina de la Tesorería.
- * Oficina de Servicios Públicos.
- * Oficina de la Inspección de Policía y Tránsito.
- * Oficina de la Dirección de Núcleo Educativo.
- * Oficina del SISBEN.

- * Oficina de Coldeportes.
- * Personería Municipal.
- * Cárcel Municipal.

De igual manera funcionan entes del Orden Nacional:

- * Notaria.
- * Registraduría.
- * Comando de Policía.
- * Juzgado promiscuo.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA despacha en un local arrendado fuera de la Casa de Gobierno. La corporación autónoma regional CAR tiene sus oficinas en la carrera 4 con calle 3 de la localidad.

Así mismo el municipio cuenta con sitios de recreación, deporte y cultura, tales como:

- * Estadio de fútbol.
- * Polideportivo.
- * Piscina Municipal.
- * Casa de la Cultura.
- * Doce escuelas de educación preescolar y primaria.
- * Dos centros de educación básica secundaria.

El salón de artesanías y los colegios Parroquial y Colombo americano son entidades de carácter privado con los cuales el municipio adelanta actividades interinstitucionales.

SERVICIOS.

En Cachipay funciona la empresa de telecomunicaciones Telecom que cubre la telefonía domiciliaria urbana y rural.

El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa de energía de Cundinamarca CELGAC en el casco urbano y en lo rural por CODENSA.

El servicio de acueducto y alcantarillado se suministra a través de la oficina de servicios públicos en lo urbano, mientras que en lo rural lo hacen los Acueductos Regionales.

MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Para la construcción de obras civiles y el alquiler a las comunidades, el municipio dispone de:

- * Motoniveladora.
- * Retroexcavadora.
- * Volqueta Chevrolet.
- * Volqueta Internacional.

Para el funcionamiento de las distintas dependencias de la administración, se cuenta con:

- * Catorce computadores.
- * Seis maquinas de escribir.
- * Una fotocopiadora.
- * Seis motocicletas.
- * Un campero Land Rover (fuera de servicio).
- * Una ambulancia (comodato)
- * Un campero Willys (comodato) fuera de servicio.
- * Montero mitsubishi.

CAPACITACION.

Plasmada en el programa de gobierno como una de las metas para dar atención eficiente, amable y eficaz a los destinatarios del servicio.

MATADERO MUNICIPAL.

DIAGNOSTICO SANITARIO MATADERO MUNICIPAL.

La oficina de saneamiento ambiental de Cachipay Cundinamarca se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio, con base en visita realizada en conjunto con la oficina de la CAR.

ESTRUCTURA FISICA:

El matadero municipal se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio, la entrada del matadero se encuentra donde funcionaba una fabrica de tubo y en la actualidad residen en este lugar varias personas, entre ellas menores de edad y ancianos; encontramos 5 corrales con dos desembarcaderos, uno para bovinos y otro para porcinos; un área de sacrificio de porcinos de aproximadamente unos 49 metros cuadrados, donde también se ubican las calderas. En el momento no se realiza el sacrificio por encontrarse cerca al botadero de residuos sólidos, los pisos son de cemento rustico y el mesón de sacrificio sin enchapa, no existen muros, los techos son en teja de zinc y esta ubicada a unos 10 metros del botadero municipal de residuos sólidos, no se encuentra encerrada ni protegida del ingreso de personas y de animales. Dentro del matadero se encuentra el saladero y la oficina del administrador que no están ubicadas adecuadamente, no existe oficina para el funcionario de saneamiento quien tampoco cuenta con los materiales requeridos para cumplir adecuadamente sus funciones.

RED HIDRAULICA.

Cuenta con un buen servicio de acueducto, sobre todo en los días de sacrificio y para el aseo en general en el post-mortem, cuenta además con un tanque de almacenamiento de aproximadamente metros cúbicos.

ALCANTARILLADO.

No existe alcantarillado, tampoco existe ningun tratamiento previo a las aguas residuales que son vertidas directamente del matadero a la quebrada El Hueso, generando problemas en la salud humana, proliferación de insectos y roedores.

RESIDUOS SÓLIDOS.

El matadero municipal tampoco cuenta con un adecuado sistema de recolección de residuos sólidos, ya que no cuenta con recipientes donde depositar los materiales que son desechados de sacrificio y el problema generado por el botadero de basura que esta a unos 10 metros del matadero, generando la proliferación de artrópodos, roedores, olores ofensivos, contaminación del suelo, fuentes hídricas y en general del medio ambiente.

RED ELECTRICA.

Cuenta con un buen servicio de energía y tiene una cobertura aproximada de un 80%.

VENTILACION.

Por la ubicación en la que se encuentra el matadero tiene buenas condiciones de ventilación.

PERSONAL.

Cuenta únicamente con el administrador, quien es el encargado del aseo y en general del buen funcionamiento del matadero.

En el momento hay 6 personas laborando en el sacrificio de los bovinos y porcinos.

Cuenta con un vehículo para el transporte de la carne y vísceras.

El control ante y post-mortem lo realiza el técnico en Saneamiento Ambiental del municipio de Cachipay.

Artículo 7º. Coordinación Interinstitucional: Las autoridades municipales gestionaran, ante las entidades del Departamento, para el logro de una audaz coordinación que evite la superposición de funciones, recursos e inversiones, invitaran a la iniciativa privada, a ejecutar proyectos conjuntamente y buscarán la complementariedad para reafirmar sus prioridades en concordancia con lo establecido en el numeral 1.2. del artículo 1º de la Ordenanza No 65 de 1999 por

la cual se adoptan las directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial del Departamento de Cundinamarca.

Artículo 8o. Estructura del Plan: Para la formulación del presente plan de desarrollo para el periodo 2004 al 2007 y teniendo en cuenta la estructura de la ley 715 de 2001, el documento Conpes 075 y 077 de 2004, las Directivas ministeriales No 13 de abril 11 de 2002 y la No 04 de marzo 27 de 2003 para el tema de educación, las recomendaciones sugeridas por el Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca, y lo más importante, los aportes de la comunidad Cachipayuna, se optó por una estructura matricial y modular, cruzando cuatro Ejes Estratégicos con dieciséis Sectores. Esta estructura permite tener una mirada global y de cada componente, y, una lectura simultánea de las interrelaciones y de las especificaciones.

TITULO II

EJES ESTRATÉGICOS, SECTORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES

Entendiendo la planeación como la etapa más importante en el proceso administrativo, por cuanto planear es programar hoy lo que se va a hacer en un mes, un año o en un gobierno, y que hoy gracias al acto legislativo 02 de 2002 contamos con cuatro años para el periodo 2004 – 2007, oportunidad histórica no solo en la evolución política de nuestro sistema social sino que permite abordar el tema de la planeación con una perspectiva más estable y de mediano plazo para empalmar las soluciones propuestas por nuestro esquema básico de ordenamiento territorial y la realidad municipal encontrada hoy casi cuatro años después de su formulación.

En el artículo anterior se expuso la estructura del plan y se enunciaron una serie de componentes que es menester antes de su desagregación entenderlos:

Artículo 9º. Eje Estratégico: Es la dimensión del Plan que agrupa aspectos vitales y homogéneos para lograr el desarrollo integral del territorio. En torno a los ejes estratégicos gira la acción de la administración municipal y de la comunidad en la formulación de soluciones para el progreso cualquiera que sea el eje en el que se está interviniendo. El eje estratégico está compuesto por varios sectores

Artículo 10º. Sectores: Son las funciones de Estado que en virtud de los procesos de descentralización, desconcentración o delegación se trasladaron al municipio. Estos sectores señalan campos de acción gubernamental, reglamentados por normas y donde finalmente se mide el impacto de las políticas públicas.

Para cada uno de los sectores que conforman un eje, se definirán los objetivos estratégicos alrededor de los cuales estará la definición de los programas, metas para su cumplimiento y desde luego, los proyectos y recursos para materializarlos.

Artículo 11º. Objetivos Estratégicos: Es el fin que se busca con la ejecución de una acción y por lo tanto deben convertirse en el punto de referencia de toda decisión que tome la administración y de toda acción que se realice para la definición de programas, proyectos y metas.

En consecuencia, se pueden definir como los resultados que se esperan lograr a través del desarrollo de las políticas encaminadas a resolver una problemática fundamental para el municipio identificada en el diagnóstico.

Artículo 12º. Programa: Es el conjunto de actividades homogéneas, secuenciales y lógicas encaminadas a cumplir un objetivo estratégico y concretamente la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad.

Están definidos dentro de los sectores del plan desarrollo y son la base para estructurar el plan plurianual de inversiones dado que a cada uno de ellos se asignan los recursos disponibles para inversión. Los programas están conformados por sub-programas si los objetivos que persigue son muy amplios y se requiere concentrar acciones o el nivel de inversión lo requiere, y por proyectos que son acciones concretas para ejecutar la inversión.

Artículo 13º. Metas: Son la cuantificación de objetivos y es lo que permite evaluar la ejecución del plan de desarrollo, en este esquema matricial es fundamental establecerlas ya que nos permitirá orientar las acciones administrativas teniendo en cuenta la capacidad institucional, además de las metas de los programas definidos para el cuatrienio, se desprenderán las metas anuales para determinar el avance de cada eje estratégico.

Artículo 14º. Indicadores: Son los instrumentos de medición que nos permiten medir las metas establecidas, es decir nos ayuda a comparar una situación esperada con un parámetro de referencia, para determinar numérica o conceptualmente que tanto se cumplió la meta.

CAPITULO I PRIMER EJE ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL, SUS SECTORES Y PROGRAMAS

Artículo 15º. Eje desarrollo social. El eje denominado desarrollo social contiene los sectores salud, educación, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables.

Artículo 16º. Objetivo estratégico. Elevar la calidad de vida de la población Cachipayuna, y propender por la equidad en la distribución de los beneficios y oportunidades entre la población de la zona urbana, y entre esta y la población de la zona rural.

Artículo 17º Políticas del eje desarrollo social.

Educación

Mejorar la calidad de la educación, a través de la capacitación de docentes, el mejoramiento de instalaciones educativas y la dotación de ayudas y recursos didácticos. Ampliar la cobertura, especialmente en preescolar y básica secundaria y bachillerato nocturno

Salud

La política esta orientada a fortalecer los servicios de salud publica en materia de calidad y cobertura.

Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan de atención Básica PAB.

Fortalecer el sistema de régimen subsidiado, y en general ampliar la cobertura del sistema de seguridad social, buscando la meta del cien por ciento.

Obtener financiamiento de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de salud.

Recreación y deporte.

Fomentar el deporte como habito en la formación integral del ciudadano Cachipayuno, mediante el apoyo a la formación de escuelas de formación deportiva. Con especial énfasis, fomentar las actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre como un medio de formación integral y de fortalecimiento de una cultura de convivencia ciudadana. En este caso se apoyara la realización de campeonatos interveredales, y se llevaran actividades culturales gratuitas al niño campesino de Cachipay.

Cultura.

La acción en este sector irá encaminada a fomentar las expresiones culturales, como mecanismo de afirmación de la identidad Cachipayuna, mediante el apoyo a las manifestaciones tradicionales, la protección y recuperación de valores patrimoniales y símbolos de identidad.

Vivienda.

Mejorar la calidad de la vivienda, focalizando la acción hacia la población más pobre de la zona rural y los grupos vulnerables de la zona rural y urbana.

Asistencia social a grupos vulnerables.

Promover la atención a madres y mujeres cabeza de familia, reforzando las acciones de promoción y prevención ejecutadas dentro del marco del Plan de Atención Básica y trabajando en coordinación con el ICBF.

Apoyar las acciones encaminadas a la atención de la tercera edad, y vigilar la focalización de recursos para salud y recreación dirigidas a este segmento de la población, mediante convenios de cooperación y apoyo con organizaciones constituidas en el municipio del adulto mayor.

Promover programas y acciones encaminadas a la prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, enfocados fundamentalmente a la comunidad vinculada a los centros educativos.

Artículo 18º Estrategias. La estrategia apunta fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de la comunidad Cachipayuna en aspectos en los cuales pueda intervenir directamente el municipio y más adelante cuando se establezca la matriz que sintetice el plan de desarrollo se relacionaran las acciones concretas y las metas propuestas, por el momento desagregaremos el eje estratégico en los sectores que lo integran.

Artículo 19º. SECTOR EDUCACION

Programa: *Calidad educativa en básica secundaria y media vocacional*

Meta de resultado: Lograr que el 100% de la población escolar del municipio de Cachipay cuente con los medios y condiciones adecuadas que le permitan acceder a un servicio educativo incluyente, eficiente y sobretodo de calidad.

Proyectos

Proyecto 1: Ampliación bachillerato

- ♦ Meta de producto: generar las condiciones adecuadas para ampliar la cobertura del bachillerato nocturno en un 30% con respecto al total de veredas con el fin de que el servicio se preste en las actuales construcciones en el área urbana y rural de Cachipay.

Proyecto 2: Proyecto educativo institucional PEI

- Meta de producto: Consolidar actividades plasmadas en el PEI de las Instituciones educativas municipales, mediante el seguimiento a los mismos en términos de ejecución-efectividad a través de foros y/o encuentros de docentes

Proyecto 3: Convenios universidades e instituciones de formación técnica y tecnológica

- ♦ Meta de producto: realizar dos capacitaciones anuales con el SENA para la formación técnica y tecnológica para estudiantes de grado 10 y 11
- ♦ Meta de producto: realizar un convenio interadministrativo con una institución de educación superior para la oferta de programas profesionales en la metodología presencial, virtual o a distancia en el municipio de Cachipay.

Proyecto 4: Dotación de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales

- ♦ Meta de producto: adquisición de 20 programas de multimedia para las áreas básicas de español, matemáticas, ciencias y sociales
- ♦ Meta de producto: dotar a dos escuelas con salas informáticas de ocho equipos de última tecnología para los centros poblados de Peña Negra y Escuela Fátima del municipio de Cachipay.

Proyecto 5: Construcción y mantenimiento establecimientos educativos

- ♦ Meta de producto: adelantar las labores de mantenimiento anual en un 100% a los establecimientos educativos de Cachipay.
- ♦ Meta de producto: adecuación y dotación de cuatro aulas para los alumnos de básica primaria de la Escuela Fátima

Proyecto 6: Preparación para pruebas del ICFES

- ♦ **Meta de producto: realizar dos cursos anuales de preparación en la aplicación de las pruebas del ICFES**

Proyecto 7: Transporte escolar

- ♦ Meta de producto: subsidiar en un 100% el valor del servicio de transporte escolar a estudiantes con N.B.I en educación

Proyecto 8: PER

- ♦ Meta de producto: formulación del plan educativo rural el cual tiene como meta capacitar al 10% de los docentes de las instituciones educativas del municipio en estrategias pedagógicas innovadoras y en el uso de tecnologías como herramientas para mejorar la calidad de la educación, además de la implementación de un proyecto productivo y sostenible en las escuelas del sector rural.

Proyecto 9: Permanencia en el sistema educativo

- Meta de producto: Garantizar la permanencia del 80% de los estudiantes de básica primaria mediante al seguimiento y evaluación a currículos y programas de extraedad.

Artículo 20º Sector salud.

Programa: Atención a la seguridad social

Meta de resultado: Asegurar que el 100% de la población con necesidades básicas insatisfechas NBI estén aseguradas con el plan obligatorio de salud subsidiada.

Proyectos

Proyecto 1: Ampliación de cobertura SISBEN

- Meta de producto: asegurar el 100% de los recursos para el pago de la continuidad y ampliación del régimen de seguridad social según lo estipulado por la ley 617 de 2000, 715 de 2001 y documentos CONPES de las vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007.

Programa: Salud pública

Meta de resultado: disminuir en un 20% el índice de morbilidad del municipio de Cachipay por falta de promoción, prevención, seguimiento y control de la salud.

Proyectos

Proyecto 1: Plan de atención Básica

- ♦ Meta de producto: adelantar las gestiones necesarias para la vinculación de un psicólogo comunitario con miras a orientar e implementar la política de salud mental y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
- ♦ Meta de producto: realizar un programa de capacitación en prevención de enfermedades transmitidas por vectores en las escuelas de las veredas con mayores índices de NBI de Cachipay
- ♦ Meta de producto: realizar un programa de capacitación en promoción de la salud en las escuelas de las veredas con mayores índices de NBI de Cachipay
- ♦ Meta de producto: realizar cuatro jornadas de vacunación anuales para los niños del municipio de Cachipay en edades de 0 a 15 años
- ♦ Meta de producto: realizar una macrobrigada de salud, odontológica y oftalmológica en cada una de las veredas de Cachipay.
- ♦ Meta de producto: establecer un convenio de cooperación con instituciones de educación superior para tres practicantes que desarrollen labores del programa de atención básica municipal y al mismo tiempo elaboren proyectos de investigación en prevención y promoción de la salud.
- ♦ Meta de producto: Creación de programa de salud pública con énfasis en tratamiento de violencia intrafamiliar e implementación de las políticas de salud sexual y reproductiva.
- ♦ Meta de producto: fortalecer el plan nacional de alimentación y nutricional nivel municipal.
- ♦ Meta de producto: promoción de estilos de vida saludable para prevención y control de enfermedades crónicas.

Artículo 21º Sector alimentación escolar.

Programa: Alimentación escolar

Meta de resultado: garantizar que el 100% de los estudiantes en SISBEN 1 y 2 de establecimientos educativos reciban al desayuno alimentación de alto valor nutritivo

Proyectos

Proyecto 1: Nutrición población escolarizada

- ♦ Meta de producto: garantizar un desayuno diario de alto valor nutritivo para cada uno de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de Cachipay

Artículo 22º Sector deporte y recreación.

Programa: Infraestructura física y dotación para la actividad deportiva

Meta de resultado: Mejorar en un 50% la capacidad en infraestructura deportiva y de recreación del municipio de Cachipay.

Proyectos

Proyecto 1: Instalaciones deportivas

- ♦ Meta de producto: realizar un mantenimiento anual a las instalaciones deportivas rurales y urbanas del municipio

Proyecto 2: Implementos deportivos

- ♦ Meta de producto: dotar de balones, uniformes, e implementos deportivos a la junta de deportes para ser redistribuidos a las juntas de acción comunal de las veredas con mayores niveles de NBI.

Programa: Eventos y formación deportiva

Meta de resultado: Lograr que el 100% de las veredas y todos los grupos poblacionales del municipio tengan participación directa en las actividades deportivas de Cachipay

Proyectos

Proyecto 1: Apoyo al deporte

- ♦ Meta de producto: realizar los juegos interveredales anuales en Cachipay
- ♦ Meta de producto: realizar los juegos interveredales para el adulto mayor de Cachipay
- ♦ **Meta de producto: creación de 6 escuelas de formación deportiva en fútbol, fútbol sala, natación, balón mano, Taekwondo, y voleibol**
- ♦ **Meta de producto: realización de la clásica de ciclomontañismo avalada por la gobernación**

Artículo 23º Sector Cultura.

Programa: Desarrollo de la cultura Cachipayuna

Meta de resultado: Desarrollar en el 100% de la población joven y adulta del municipio el sentido de pertenencia, identidad y amor por Cachipay

Proyectos

Proyecto 1: Fomento de la cultura

- ♦ Meta de producto: crear la banda municipal y dotarla de los implementos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades
- ♦ Meta de producto: Conformación del grupo de danzas y dotación de los implementos necesarios para su funcionamiento
- ♦ Meta de producto: garantizar e incentivar el funcionamiento de la Escuela de Bellas Artes y sus diferentes modalidades.
- ♦ Meta de producto: Realización del festival de la Flor y el Arte

Programa: Aprovechamiento del tiempo libre

Meta de resultado: garantizar que el 20% de la población joven e infantil tengan acceso a actividades extracurriculares

Proyectos

Proyecto 1: Formación integral

- Meta de resultado: creación de una tertulia infantil y juvenil de Cachipay.

Programa: Infraestructura para el desarrollo de la cultura

Meta de resultado: Adecuación y mantenimiento en un 100% de la casa de la cultura de Cachipay.

Proyecto 1: Casa de la cultura

- Meta de resultado: dotar en un 100% a la casa de la cultura para el desarrollo de actividades como la pintura, artesanías, escultura, exposiciones florales, presentaciones de danzas, conciertos, grupos musicales y demás eventos.

Artículo 24º. Sector Atención a grupos vulnerables

Programa: Atención social

Meta de resultado: Asegurar con inversión municipal en un 2% a la población con NBI y desplazados del municipio de Cachipay.

Proyectos

Proyecto 1: Población NBI y desplazados

- Meta de producto: atender con subsidios en alimentación a 60 personas de los grupos poblacionales adultos mayores y desplazados.

Artículo 25°. Indicadores y metas por programa del eje desarrollo social

No.	Meta	Indicador	Periodicidad
1.	Lograr que el 100% de la población escolar del municipio de Cachipay cuente con los medios y condiciones adecuadas que le permitan acceder a un servicio educativo incluyente, eficiente y sobretodo de calidad.	% de estudiantes y número de instituciones educativas beneficiadas con actividades y medios que garanticen la calidad educativa	Anual
2.	Asegurar que el 100% de la población con necesidades básicas insatisfechas NBI estén aseguradas con el plan obligatorio de salud subsidiada.	% de población beneficiada por el SISBEN	Anual
3.	disminuir en un 20% el índice de morbilidad del municipio de Cachipay por falta de promoción, prevención, seguimiento y control de la salud.	Numero de personas fallecidas por enfermedad	Anual
4.	garantizar que el 100% de los estudiantes en SISBEN 1 y 2 de establecimientos educativos reciban al desayuno alimentación de alto valor nutritivo	% de estudiantes beneficiarios del desayuno escolar	Anual
5.	Mejorar en un 50% la capacidad en infraestructura deportiva y de recreación del municipio de Cachipay.	Numero de establecimientos deportivos	Anual
6.	Lograr que el 100% de las veredas y todos los grupos poblacionales del municipio tengan participación directa en las actividades deportivas de Cachipay	% población y numero de veredas participantes en actividades deportivas	Anual
7.	Desarrollar en el 100% de la población joven y adulta del municipio el sentido de pertenencia, identidad y amor por Cachipay	Numero de actividades culturales propiciadas por el municipio.	Anual
8.	garantizar que el 20% de la población joven e infantil tengan acceso a actividades extracurriculares	Numero de niños y jóvenes que asisten a actividades de aprovechamiento del tiempo libre	Mensual
9.	Adecuación y mantenimiento en un 100% de la casa de la cultura de Cachipay.	% de capacidad instalada y numero de servicios prestados por la casa de la cultura	Anual
10.	Asegurar con inversión	% de población adulto	Anual

	<i>municipal en un 2% a la población con NBI y desplazados del municipio de Cachipay</i>	<i>mayor y desplazada subsidiada en alimentación</i>	
--	--	--	--

CAPITULO II SEGUNDO EJE ESTRATEGICO DESARROLLO INSTITUCIONAL, SUS SECTORES Y PROGRAMAS

Artículo 26º Eje desarrollo institucional. El eje institucional esta constituido por los sectores estratégicos desarrollo institucional, justicia y participación ciudadana.

Artículo 27º Objetivo estratégico. Promover la consolidación de una estructura municipal moderna y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos, como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal.

Artículo 28º Políticas del eje Desarrollo institucional

Administración, gobierno y finanzas públicas.

La política se orientara a recuperar la viabilidad financiera del municipio, a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de las rentas. Se busca generar una mayor capacidad interna de la administración, que le permita cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información documental y digital, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano.

Ajustar la estructura administrativa a las condiciones financieras reales del municipio.

Fortalecer la gestión financiera municipal y aplicar mecanismos de evaluación y control, para obtener mayor efectividad en el cumplimiento de la misión del municipio.

En cuanto al fortalecimiento financiero, la acción se orientara a fortalecer las finanzas publicas del municipio, la racionalización del gasto, el fortalecimiento de los ingresos y al adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

Artículo 29º Estrategias. La estrategia se orienta a mejorar la eficiencia de la administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización funcional, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.

La administración se regirá por claros principios de eficiencia y transparencia, introduciendo un esquema de ejecución por programas y por proyectos y un sistema de evaluación por resultados, de acuerdo con los parámetros que al efecto establezca el plan.

Artículo 30º Sector fortalecimiento institucional.

Programa: Modernización administrativa

Meta de resultado: Lograr que la administración municipal se ajuste en un 100% a la modernización administrativa, fiscal y financiera exigida por las políticas del plan de desarrollo nacional, departamental y normatividad vigente.

Proyectos

Proyecto 1: Reestructuración administrativa

- Meta de producto: realizar los estudios técnicos correspondientes para realizar el proceso de reestructuración del municipio para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 617 de 2000.

Proyecto 2: Sistema de control interno

- Meta de producto: diseñar e implementar el sistema de control interno para la administración central y con esto dar cumplimiento a la ley 87 de 1993 y a las exigencias en esta materia por parte de la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación

Proyecto 3: Archivo municipal

- Meta de producto: organizar el archivo municipal y crear las tablas de retención documental con el objetivo de dar cumplimiento a la ley 540 de 2000

Proyecto 4: Saneamiento contable

- Meta de producto: realizar la etapa final de saneamiento contable a los inventarios y activos del municipio

Proyecto 5: Capacitación funcionarios

- Meta de producto: realizar los cursos de capacitación necesarios para fortalecer la capacidad administrativa del 100% de los funcionarios de la administración central, los honorables Concejales y la Personería municipal

Proyecto 6: Sistema de información municipal

- Meta de producto: implementar el sistema de información municipal mediante un software y red informática que sirva como una herramienta para lograr la eficiencia en la toma de decisiones, mejorar la prestación de servicios a la comunidad y la capacitación in situ para los funcionarios municipales.

Proyecto 7: Actualización catastral

- Meta de producto: realizar la actualización catastral urbana y rural como línea base de la actividad del municipio.

Proyecto 8: Estratificación

- Meta de producto: Dar cumplimiento a la ley 505 de 2003 sobre estratificación rural y urbana.

Proyecto 9: Ajustes al EOT

- Meta de producto: Realizar los ajustes necesarios al esquema de ordenamiento territorial de Cahipay de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y la nueva normatividad y condiciones socioeconómicas del municipio.

Artículo 31º Sector participación ciudadana.

Programa: Promoción de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario

Meta de resultado: Aumentar en un 30% las iniciativas de participación ciudadana de la comunidad como condición del fortalecimiento democrático de Cachipay.

Proyectos

Proyecto 1: Capacitación a las juntas de acción comunal

- Meta de producto: capacitar al 100% juntas de acción comunal en mecanismos de participación ciudadana y desarrollo comunitario.

Proyecto 2: Planeación y presupuesto participativo

- Meta de producto: desarrollar durante cada vigencia instrumentos participativos que permitan la coadministración y planeación de la comunidad en aspectos como la formulación de planes de acción y presupuesto municipal.

Artículo 32º. Indicadores y metas por programa del eje desarrollo institucional

No.	Meta	Indicador	Periodicidad
1.	Lograr que la administración municipal se ajuste en un 100% a la modernización administrativa, fiscal y financiera exigida por las políticas del plan de desarrollo nacional, departamental y normatividad vigente.	Ajuste fiscal, administrativo y financiero	Anual
2.	Aumentar en un 30% las iniciativas de participación ciudadana de la comunidad como condición del fortalecimiento democrático de Cachipay	Numero de iniciativas de participación ciudadana presentadas.	Anual

CAPITULO III
TERCER EJE ESTRATEGICO
DESARROLLO FISICO, SUS SECTORES Y PROGRAMAS

Artículo 33º Eje desarrollo físico. El eje físico esta constituido por los sectores estratégicos servicios públicos, vivienda, equipamiento municipal, agua potable y saneamiento básico y vías

Artículo 34º Objetivo estratégico. Dotar a Cachipay de la infraestructura física necesaria para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico de los habitantes del municipio.

Artículo 35º Políticas del eje desarrollo físico

Agua potable y saneamiento básico. Ampliar la cobertura, y de manera prioritaria mejorar la calidad del servicio de acueducto, mediante la concurrencia del Departamento de Cundinamarca y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el área urbana y rural

Ampliar las redes de acueducto rural y de igual forma impulsar la adecuación del sistema de alcantarillado de las distintas veredas y el mejoramiento en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, como mecanismo para mitigar, el impacto nocivo de la prestación de servicios públicos sobre el medio natural.

Vías, transporte y comunicaciones. Se busca ampliar y modernizar la malla vial, mediante la ejecución armonizada del plan vial y el plan maestro de acueducto, alcantarillado y drenaje, en el marco del ordenamiento territorial municipal.

Mejorar la calidad de las vías rurales esto con el ánimo de superar las dificultades de transporte del campesino de las veredas y facilitar la comercialización de sus productos con el casco urbano.

Electrificación. Ampliar la cobertura de electrificación, prioritariamente en la zona rural y mejorar la oferta de infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales.

Vivienda. Se busca ampliar el programa de vivienda de interés social en el área urbana de Cachipay.

En el sector rural priorizar el programa de mejoramiento de vivienda para las familias más pobres y en las zonas más vulnerables.

Artículo 36º Estrategias. La estrategia se orienta a crear mejores condiciones físicas en infraestructura para garantizar el desarrollo de Cachipay y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Artículo 37º Sector servicios públicos.

Programa: Modernización en la prestación del servicio

Meta de resultado: *Descentralizar en un 100% la administración y prestación de los servicios públicos de Cachipay.*

Proyectos

Proyecto 1: Modernización oficina de servicios públicos

- Meta de producto: creación de empresa de servicios públicos E.S.P según lo estipulado por la ley 142 de 1994
- Meta de producto: implementación del catastro de redes (acueducto y alcantarillado)

Artículo 38º Sector vivienda.

Programa: Mejoramiento de vivienda

Meta de resultado: *Aumentar en un 60% las soluciones de mejoramiento de vivienda para las familias del sector rural del municipio.*

Proyectos

Proyecto 1: Vivienda rural

- Meta de producto: ofrecer soluciones de mejoramiento de vivienda a 60 familias del área rural del municipio

Artículo 39º Sector equipamiento municipal.

Programa: Ampliación de la infraestructura municipal

Meta de resultado: *Mejorar en un 50% las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarias para la prestación de mejores servicios públicos a la comunidad.*

Proyectos

Proyecto 1: Matadero municipal

- **Meta de producto: adecuación y mantenimiento en un 100% del matadero municipal para cumplir con las exigencias de la CAR**

Proyecto 2: Plaza de mercado

- Meta de producto: mantenimiento en un 100% de la infraestructura física de la plaza de mercado de Cachipay

Proyecto 3: Biblioteca municipal

- Meta de producto: compra de lote para la biblioteca municipal según programa de la embajada de Japón

Proyecto 4: Alameda turística

- Meta de producto: construcción de la alameda turística para la recepción del tren en el área urbana de Cachipay

Proyecto 5: Campo de fútbol

- Meta de producto: construcción en un 100% del campo de fútbol de la vereda Peña negra

Proyecto 6: Salones culturales

- Meta de producto: construcción del 20% de los salones culturales necesarios y prioritarios de las veredas de Cachipay.

Artículo 40º Sector agua potable y saneamiento básico.

Programa: Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados

Meta de resultado: Ampliar la cobertura de beneficiarios en un 60% del servicio de acueducto y alcantarillado urbano y del área rural.

Proyectos

Proyecto 1: Acueducto urbano y rural

- Meta de producto: Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado

Proyecto 2: Acueductos veredales

- Meta de producto: construcción y mantenimiento del 40% de los acueductos veredales existentes y necesarios del municipio de Cachipay

Proyecto 3: Plantas de tratamiento de aguas residuales

- Meta de producto: gestionar la construcción del 100% de la planta de tratamiento de aguas residuales de la inspección de peña negra

Proyecto 4: Ampliación sistema de alcantarillado

- Meta de producto: mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado del sector urbano en un 30%

Proyecto 5: Potabilización del agua

- Meta de producto: adecuación y mejoramiento de la planta de tratamiento del sector urbano y gestión para la dotación de plantas de potabilización de los acueductos veredales.

Programa: Saneamiento básico

Meta de resultado: Aumentar en un 30% las condiciones de salubridad e higiene en las viviendas de Cachipay

Proyectos

Proyecto 1: Unidades sanitarias

- Meta de producto: construcción de 150 unidades sanitarias o pozos sépticos para familias con NBI

Artículo 41º Sector Vías.

Programa: Plan integral de transporte y vías rurales y urbanas

Meta de resultado: Mejorar en un 70% la calidad de las vías de Cachipay.

Proyectos

Proyecto 1: Vías urbanas

- Meta de producto: construcción, mantenimiento y pavimentación del 30% de las vías urbanas.

Proyecto 2: Vías rurales

- Meta de producto: mantenimiento del 80% de las vías rurales.

Artículo 42º. Indicadores y metas por programa del eje desarrollo físico

No.	Meta	Indicador	Periodicidad
1.	Descentralizar en un 100% la administración y prestación de los servicios públicos de Cachipay	Creación E.S.P	Anual
2.	Aumentar en un 60% las soluciones de mejoramiento de vivienda para las familias del sector rural del municipio	Numero de familias beneficiadas en mejoramiento de vivienda	Anual
3.	Mejorar en un 50% las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarias para la prestación de mejores servicios públicos a la comunidad.	Numero de instalaciones físicas prestadoras de servicios públicos terminadas	Anual
4.	Ampliar la cobertura de beneficiarios en un 60% del servicio de acueducto y alcantarillado urbano y rural.	Numero de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado rural y urbano	Anual
5.	Aumentar en un 30% las condiciones de salubridad e higiene en las viviendas de Cachipay	Numero de viviendas con unidades sanitarias o pozo séptico	Anual
6.	Mejorar en un 70% la calidad de las vías de Cachipay	Kilómetros de vías urbanas y rurales intervenidas	Anual

CAPITULO IV
CUARTO EJE ESTRATEGICO
DESARROLLO ECONOMICO, SUS SECTORES Y PROGRAMAS

Artículo 43º El eje económico esta constituido por los sectores, agropecuario, turismo, promoción del desarrollo y medio ambiente

Artículo 44º Objetivo estratégico. Consolidar a Cachipay como centro de oferta de bienes y servicios de la provincia y fortalecer la base productiva municipal.

Artículo 45º Políticas del eje desarrollo económico.

Medio ambiente.

La política del sector ira orientada a prevenir las causas de deterioro ambiental, mediante acciones de descontaminación, protección, reforestación y educación ambiental.

Prevenir y mitigar los riesgos por una amenaza natural a la población, mediante reforestación y ejecución de obras de control de inundaciones del río, y una política sostenida de impulso y participación en coordinación con la CAR para la recuperación integral de la cuenca del río bahamón

Desarrollo agropecuario.

Incrementar la competitividad del sector, mediante el mejoramiento de los canales de comercialización. Este frente se apoyara en el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción y en la capacitación para el manejo poscosecha.

Otros sectores productivos.

Impulsar el desarrollo del sector agroindustrial y empresarial, mediante la generación de condiciones que hagan atractiva la inversión privada en el municipio.

Favorecer el desarrollo del sector microempresarial, como mecanismo para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de ingresos de la población, mediante convenios institucionales de capacitación, apoyo a eventos y campañas para promover su producción a nivel regional y gestión de proyectos asociativos para la dotación de infraestructura y comercialización de los productos.

La política del sector ira encaminada igualmente a fortalecer el sector de comercio y el turismo, mediante la capacitación para el empleo y al ejecución de acciones, el diseño de incentivos y la promoción de Cachipay como destino turístico a nivel regional y nacional.

Artículo 46º Estrategias. La estrategia busca aumentar la productividad y competitividad del municipio, mediante la diversificación agropecuaria y la dotación de infraestructura que constituya incentivo para el desarrollo de empresas

individuales y colectivas, que coadyuven a la generación de empleo para elevar el nivel de ingresos de la población.

La administración municipal actuara como facilitador de la acción privada, encausando la inversión de la nación y los recursos propios hacia la constitución de “capital semilla”, el cual potencialice la capacidad de inversión de los diferentes sectores productivos del municipio, y hacia la generación de la infraestructura que estimule la inversión del sector privado.

Con este objetivo, se invertirá en proyectos estratégicos de manera concertada, como mecanismo para multiplicar los recursos con la participación de todos y propender por la recuperación de la inversión pública para el desarrollo económico municipal.

Artículo 47. Sector Agropecuario.

Programa: Desarrollo agropecuario

Meta de resultado: Aumentar en un 30% los ingresos del campesino de Cachipay por concepto de la actividad agropecuaria

Proyectos

Proyecto 1: Asistencia técnica y fomento de la producción y el mercadeo

- ♦ Meta de producto: desarrollar cuatro cursos de capacitación en convenio con el SENA en producción y técnicas de diversificación agropecuaria
- ♦ Meta de producto: conformar la liga de productores de Cachipay y realizar los convenios necesarios de mercadeo con las ligas de consumidores de los municipios vecinos como Facatativa, Zipacon y Anolaima
- ♦ Meta de producto: Creación de un centro de acopio a través del cooperativismo para la comercialización de productos agrícolas
- ♦ Meta de producto: conformar la asociación de productores de follajes para el acopio la producción de pequeños agricultores y asegurar la comercialización de sus productos.
- ♦ **Meta de producto: capacitación y manejo de la producción de cabra de leche.**

Proyecto 2: Desarrollo de nuevas especies

- Meta de producto: creación del vivero municipal con el objetivo de preservar especies nativas para reforestación y conservación de especies florales.

Proyecto 3: Desarrollo Pecuario

- Meta de resultado: Mejoramiento intensivo de la raza del ganado bovino, **equino y porcino** con el fin de generar mejores ingresos por concepto de su comercialización

Artículo 48º Sector Turismo.

Programa: Promoción del turismo

Meta de resultado: Desarrollar en un 50% las actividades turísticas que permitan que el turista señale a Cachipay como uno de los principales destinos para vacacionar.

Proyectos

Proyecto 1: Turismo ecológico

- Meta de producto: promover el turismo ecológico en las diferentes veredas a través de tres caminatas y cabalgatas ecológicas cada semestre en convenio con instituciones de educación superior y organizaciones ambientales.

Proyecto 2: Medios de comunicación

- Meta de producto: difusión a través de los canales públicos, medios radiales e impresos de los sitios y rutas turísticas de Cachipay.

Proyecto 3: Chivas turísticas

- Meta de producto: desarrollar tres rutas turísticas que impulsen el aprovechamiento de las chivas como medio de transporte y difusión de los sitios turísticos de Cachipay.

Artículo 49º Sector promoción del desarrollo.

Programa: Impulso de proyectos productivos

Meta de resultado: Lograr la construcción en un 100% del primer proyecto productivo de Cachipay

Proyectos

Proyecto 1: Despulpadora de frutas

- ♦ Meta de producto: construir una planta despulpadora de frutas y así entrar en un mercado de las pulpas y concentrados en la región.

Programa: Empleo

Meta de resultado: Disminuir en un 5% el desempleo en Cachipay

Proyectos

Proyecto 1: Feria microempresarial del empleo “Cachipay para los Cachipayunos”

- Meta de producto: realizar la feria del empleo en Cachipay para impulsar la inversión privada en el municipio.

Proyecto 2: Programa microempresario Cachipayuno

- Meta de producto: capacitar a 20 pequeños microempresarios del municipio en la puesta en funcionamiento de sus empresas y así garantizar que puedan acceder al crédito con otras entidades del nivel nacional, departamental y del sector privado.

Proyecto 3: Artesanías

- Meta de producto: impulsar la actividad artesanal mediante la capacitación a los artesanos del municipio.

Proyecto 4: Juntas de Acción Comunal

- Meta de producto: promover en un 100% la contratación de mano de obra de cada vereda a través de las juntas de acción comunal para la ejecución de obras en Cachipay.

Artículo 50º Sector medio ambiente.

Programa: Protección del medio ambiente

Meta de resultado: Preservar en un 100% el medio ambiente y los recursos naturales no renovables de Cachipay.

Proyectos

Proyecto 1: Reforestación

- Meta de producto: reforestación del 40% de las cuencas hídricas del municipio con el fin de mejorar la calidad de agua a los habitantes.

Programa: Tratamiento y disposición de basuras

Meta de resultado: Dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 142 de 1994 y el decreto 1713 de agosto de 2002 en lo relacionado con el tratamiento de residuos sólidos.

Proyectos

Proyecto 1: Formulación PGIRS

- Meta de producto: formular técnica y científicamente el PGIRS a nivel urbano y rural, el cual debe contener medidas de corto plazo (3 años), mediano plazo (6 años) y largo plazo (15 años)

Programa: prevención de desastres

Meta de resultado: prevenir en un 100% la amenaza por concepto de riesgos naturales.

Proyectos

Proyecto 1: riesgos naturales

- Meta de producto: realizar el mapa de riesgos urbanos y rurales
- Meta de producto: supervisar los establecimientos con riesgo

Artículo 51º. Indicadores y metas por programa del eje desarrollo económico

No.	Meta	Indicador	Periodicidad
1.	Aumentar en un 30% los ingresos del campesino de Cachipay por concepto de la actividad agropecuaria	Crecimiento del PIB municipal	Anual
2.	Desarrollar en un 50% las actividades turísticas que permitan que el turista señale a Cachipay como uno de los principales destinos para vacacionar.	Numero de turistas por temporada	Semestral
3.	Lograr la construcción en un 100% del primer proyecto productivo de Cachipay	Planta despulpadora de fruta	Anual
4.	Disminuir en un 5% el desempleo en Cachipay	Numero de personas empleadas, tasa de desempleo	Anual
5.	Preservar en un 100% el medio ambiente y los recursos naturales no renovables de Cachipay	Número de hectáreas y reservas naturales reforestadas	Anual
6.	Dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 142 de 1994 y el decreto 1713 de agosto de 2002 en lo relacionado con el tratamiento de residuos sólidos.	Eficiencia en el manejo de los residuos sólidos	Anual
7.	Prevenir en un 100% la amenaza por concepto de riesgos naturales.	Mapa de riesgos, numero de desastres prevenidos	Anual

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TITULO I

ESTRATEGIA Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

Artículo 52º Estrategia Financiera En aras de mantener las metas de ajuste fiscal establecidas en la ley 617 de 2000 y adoptando los principios rectores del Sistema Nacional de Planeación esta administración considera la cofinanciación y el crédito como las medidas externas de apalancamiento que serán utilizadas para la financiación del presente plan de desarrollo.

Artículo 53º Valor El valor del plan de desarrollo para la vigencia 2004 al 2007 es de \$8.601.108.326 millones de pesos.

Artículo 54º Financiación del Plan La proyección de los ingresos y gastos que la administración realizó para el cuatrienio indica que los ingresos propios \$ 534.326.685 millones y las transferencias del Sistema General de Participaciones establecido por la ley 715 de 2001 y que ascienden a los \$ 4.396.330.635 millones no alcanzan para cubrir el monto de las inversiones programadas durante el cuatrienio, lo cual exige como lo estableció el artículo 52 a recurrir a la cofinanciación para cumplir con las metas propuestas. Nos indica además que los recursos SGP y recursos propios cubren el 57% del valor total del Plan de Desarrollo; por tanto el restante 43% debe ser gestionado por la administración municipal ante las diferentes entidades del ámbito departamental, nacional e internacional.

Artículo 55º Inversión por ejes: En los cuadros No 7, 8, 9 y 10 se encuentra la inversión por ejes y programas (intersección de cada uno de los ejes estratégicos con cada uno de los sectores) y el monto de la inversión anual entre 2004 y 2007, en millones de pesos.

Artículo 56º Ejecución La ejecución anual del plan corresponde a lo definido en el plan de inversiones y estará sujeta al comportamiento de los ingresos, con base en el cual se realizarán mediante Acuerdo Municipal los ajustes necesarios para cada vigencia.

Artículo 57º Articulación y Ajuste del Plan La administración podrá presentar al honorable Concejo Municipal proyectos de acuerdo que articulen y ajusten el plan de desarrollo con el plan de desarrollo departamental, en general, y con los programas y proyectos de las entidades del orden departamental, en particular.

En dichos Acuerdos se tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y que lleven a la inclusión de nuevos proyectos que modifiquen o adicionen los ya existentes.

Artículo 58º Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal Es un importante instrumento de planeación que deberá ser creado una vez sea adoptado el presente plan de desarrollo, y en el se deberán registrar los programas y proyectos, ambiental y socioeconómicamente viables, que sean susceptibles de financiación con recursos del presupuesto municipal.

Entre los Bancos de Proyectos Municipal y Departamental habrá permanente coordinación para la selección en incorporación con los respectivos presupuestos anuales en concordancia con el plan plurianual de inversiones.

Artículo 59º Evaluación del Plan de Desarrollo El Departamento Administrativo de Planeación Departamental y El Concejo Municipal serán en ese orden jerárquico las instancias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, y para facilitar esta función el plan se diseñó con las formalidades establecidas por los funcionarios del Departamento encargados del sistema departamental de evaluación de la gestión municipal.

Artículo 60º Vigencia El Presente Acuerdo Municipal rige a partir de su aprobación y adopción mediante decreto municipal y deroga las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

MANUEL JOSE PINZON
Presidente

LUZ MARINA RODRIGUEZ
Vicepresidente

HELIODORO MONCADA
Secretario